



## DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 1 de 3

DECRETO No.

**220**

(Pitalito, 22 de Agosto de 2022)

**22 AGO 2022**

### POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN CONTRACRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO, VIGENCIA 2022

El Alcalde Municipal de Pitalito Huila, en uso de sus facultades legales, en especial las establecidas en el Artículo 7º del Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 054 de 2010, el Acuerdo 039 de 2021 y

#### CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo 039 del 06 de diciembre de 2021 expide el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital, Gastos y Apropiaciones del Municipio de Pitalito Huila, para la vigencia fiscal de 2022, y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Decreto 330 de 20 del diciembre de 2021 se liquida el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Pitalito Huila, para la vigencia fiscal 2022 y se dictan otras disposiciones.



Que de conformidad con el Decreto 111 de 1996 se podrán realizar traslados presupuestales para contracreditar recursos libres de afectación de la partida presupuestal para acreditarlos a otra que permitan atender las necesidades del Municipio de Pitalito.

Según solicitudes de oficios con radicados del 22.08.2022 de la Secretaría General, se realiza contracrédito de los rubros 2.1.2.02.02.007, auxiliar 226, unidad ejecutora 1, CPC 71311, fuente 1102 por valor de \$7.539.088, y del CPC 71355, fuente 1102 el valor de \$2.115.000,00 para acreditarlos al rubro 2.1.2.02.02.007, auxiliar 226, unidad ejecutora 1, CPC 71351, con el objetivo de adquirir seguros para la nueva maquinaria amarilla del Municipio de Pitalito, indispensable para atender los impacces viales provocados por la ola invernal.

Según solicitud 22.08.2022 de la Secretaría de Hacienda, se realiza contracredito de los rubros 2.1.2.02.02.008, auxiliar 323, unidad ejecutora 1, CPC 8399, fuente 1128 por valor de \$10.500.000, para acreditarlos al rubro 2.1.2.02.02.008, auxiliar 322, unidad ejecutora 1, CPC 8399, con el objetivo de culminar la contratación por servicios personales indirectos de la administración Municipal.

Que con base en lo anteriormente expuesto,

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo-Profesional de Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma: 	Firma: 
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



## DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 2 de 3

### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** CONTRACREDITAR en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del municipio de Pitalito, vigencia fiscal 2022, la suma de **VEINTE MILLONES CIENTOCINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M.L (\$20,154,088.00)**, de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE Y CONCEPTOS CCFET		DESCRIPCION	VALOR
2			GASTOS	\$ 20,154,088.00
2.1			FUNCIONAMIENTO	\$ 20,154,088.00
2.1.2			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 20,154,088.00
2.1.2.02			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 20,154,088.00
2.1.2.02.02			ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 20,154,088.00
2.1.2.02.02.007			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS. SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 9,654,088.00
2.1.2.02.02.007	AUX	226	Seguros	\$ 9,654,088.00
2.1.2.02.02.007	Unid. Ej.	1	Administración central	\$ 9,654,088.00
2.1.2.02.02.007	CPC	71311	Servicios de seguros de vida individual	\$ 7,539,088.00
2.1.2.02.02.007	FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 7,539,088.00
2.1.2.02.02.007	CPC	71355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	\$ 2,115,000.00
2.1.2.02.02.007	FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 2,115,000.00
2.1.2.02.02.008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 10,500,000.00
2.1.2.02.02.008	AUX	323	Servicios Tecnicos	\$ 10,500,000.00
2.1.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	\$ 10,500,000.00
2.1.2.02.02.008	CPC	8399	Otros servicios profesionales. técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 10,500,000.00
2.1.2.02.02.008	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	\$ 10,500,000.00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ACREDITAR en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del municipio de Pitalito, vigencia fiscal 2022, la suma de **VEINTE MILLONES CIENTOCINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M.L (\$20,154,088.00)**, de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE Y CONCEPTOS CCFET		DESCRIPCION	VALOR
2			GASTOS	\$ 20,154,088.00
2.1			FUNCIONAMIENTO	\$ 20,154,088.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo-Profesional de Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma:	Firma:
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



# DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 3 de 3

2.1.2			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 20,154,088.00
2.1.2.02			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 20,154,088.00
2.1.2.02.02			ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 20,154,088.00
2.1.2.02.02.007			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS. SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 9,654,088.00
2.1.2.02.02.007	AUX	226	Seguros	\$ 9,654,088.00
2.1.2.02.02.007	Unid. Ej.	1	Administración central	\$ 9,654,088.00
2.1.2.02.02.007	CPC	71351	Servicios de seguros de vehículos automotores	\$ 9,654,088.00
2.1.2.02.02.007	FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	\$ 9,654,088.00
2.1.2.02.02.008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 10,500,000.00
2.1.2.02.02.008	AUX	322	Honorarios	\$ 10,500,000.00
2.1.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	\$ 10,500,000.00
2.1.2.02.02.008	CPC	8399	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$ 10,500,000.00
2.1.2.02.02.008	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	\$ 10,500,000.00



**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Pitalito, Huila. **22 AGO 2022**

  
**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
 Alcalde Municipal

  
**KEVIN YAIR MELO HERNÁNDEZ**  
 Secretario de Hacienda y F.P.

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo-Profesional de Presupuesto	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Firma: 
Firma: 	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Cargo: Secretario de Hacienda
Cargo: Secretario de Hacienda	



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

Comunicación Oficial

Código: F-GD-01  
Versión: 04  
Fecha: 28/07/2022  
NIT: 891180077-0

Pitalito, 22 de agosto de 2022

*Apr-8-2022  
10:20*

Doctor  
KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ  
Secretario General  
Alcaldia Municipal  
Pitalito

Asunto: SOLICITUD CONTRACREDITO

Cordial saludo,

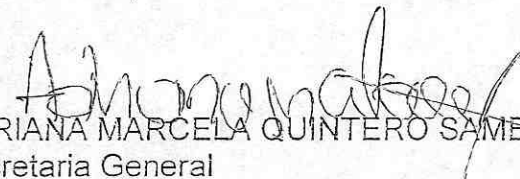
De manera atenta y respetuosa me permito realizar solicitud de contra crédito, para poder cubrir el seguro obligatorio de la maquinaria amarilla, los datos para debitar son los siguientes, por el valor total:

AUX	226	Seguros	
Unid. Ej.	1	Administración central	
CPC	71355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	2.115.000
FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	2.115.000

Y por favor acreditar en el **CPC 71351** en el rubro:

AUX	226	Seguros	
Unid. Ej.	1	Administración central	
CPC	71351	Servicios de seguros de vehículos automotores	2.115.000
FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	2.115.000

Atentamente,

  
ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY  
Secretaria General

Proyectó por: Alba Lorena Toledo Aroca, Profesional Apoyo

Revisado por: Adriana Marcela Quintero Sambony  
Cargo: Secretaria General

Aprobado por: Adriana Marcela Quintero Sambony  
Cargo: Secretaria General

Pág.  
1-1

Carrera 3 No. 4- 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera  
www.alcaldiapitalito.gov.co  
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co



✓ Atención al Ciudadano  
✓ Gestión del Talento Humano

CO/SC/CER504645

Neiva, 23 de agosto de 2022



Señores  
**MUNICIPIO DE PITALITO**  
Pitalito - Huila

Asunto: COTIZACION SEGURO OBLIGATORIO

Respetados señores:

Para su conocimiento y fines pertinentes, comedidamente les enviamos la cotización del vehículo que relacionamos a continuación:

ITEM	MARCA	PLACA	VALOR
1	MOTONIVELADORA	MC495736	\$ 1,057,500
2	RETROEXCAVADORA	MC553737	\$ 1,057,500
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2,115,000</b>

**NOTA: LOS VALORES AQUÍ COTIZADOS ESTAN SUJETOS A CAMBIOS DE ACUERDO CON LA INFORMACION DEL VEHICULO REGISTRADO EN EL RUNT Y DESCUENTOS APLICABLES SEGÚN LEY 2161 DEL 2021**

Para la respectiva expedición, es indispensable que su Entidad se encuentre a Paz y Salvo con la Compañía, igualmente es necesario que nos suministren RUT, la Reserva Presupuestal Disponibilidad, la para el respectivo pago, y Fotocopia legible de la Tarjeta de Propiedad.

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADA**  
**GINA PAOLA OSORIO RODRIGUEZ**  
Gerente Sucursal Neiva  
*Elaboro: LMAL*

La Previsora S.A.,  
Compañía de Seguros  
Calle 57 No. 9-07  
Tel (1) 348 57 57  
Nit. 860.002.400-2  
[www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)  
Línea de Atención al Cliente:  
(1) 348 75 55  
01 8000 91 0554

DOCUMENTO PÚBLICO

Defensor del Cliente  
Tel (1) 345 00 35  
[cuicconsultingbogota@telelat.com.co](mailto:cuicconsultingbogota@telelat.com.co)  
Bogotá - Colombia

**MUNICIPIO DE PITALITO**

Nit: 891180077-0

Traslado

Número: 2022000035

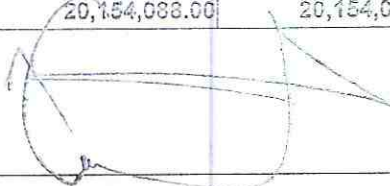
FECHA 22/08/2022  
TERCERO MUNICIPIO DE PITALITO HUILA Nit / C.C.: 891180077 SUCURSAL 001  
COMPROBANTE AFECTADO 0

**CONCEPTO:**

DECRETO 220 DEL 22 DE AGOSTO DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN CONTRACREDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO, VIGENCIA 2022

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	CREDITOS	CONTRA CREDITOS
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASINGAUXILIAR:226-Seguros UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 71355-Servicios de seguros generales de responsabilidad civil FUENTE:1102-SOBRETASA A LA GASOLINA	0.00	2,115,000.00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASINGAUXILIAR:226-Seguros UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 71351-Servicios de seguros de vehículos automotores FUENTE:1102-SOBRETASA A LA GASOLINA	9,654,088.00	0.00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASINGAUXILIAR:226-Seguros UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 71311-Servicios de seguros de vida individual FUENTE:1102-SOBRETASA A LA GASOLINA	0.00	7,539,088.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR:322-Honorarios UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 8399-Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. FUENTE:1128-R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	10,500,000.00	0.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR:323-Servicios Tecnicos UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 8399-Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. FUENTE:1128-R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	0.00	10,500,000.00

TOTAL	20,154,088.00	20,154,088.00
-------	---------------	---------------



Profesional Universitario - Profesional Universitario

Elaboró: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ



# MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

Traslado

Número: 2022000035

FECHA 22/08/2022  
TERCERO MUNICIPIO DE PITALITO HUILA Nit / C.C.: 891180077 SUCURSAL 001  
COMPROBANTE AFECTADO 0

**CONCEPTO:**

DECRETO 220 DEL 22 DE AGOSTO DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN CONTRACREDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO, VIGENCIA 2022

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	CREDITOS	CONTRA CREDITOS
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASINGAUXILIAR:226-Seguros UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 71355-Servicios de seguros generales de responsabilidad civil FUENTE:1102-SOBRETASA A LA GASOLINA	0.00	2,115,000.00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASINGAUXILIAR:226-Seguros UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 71351-Servicios de seguros de vehículos automotores FUENTE:1102-SOBRETASA A LA GASOLINA	9,654,088.00	0.00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASINGAUXILIAR:226-Seguros UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 71311-Servicios de seguros de vida individual FUENTE:1102-SOBRETASA A LA GASOLINA	0.00	7,539,088.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR:322-Honorarios UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 8399-Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. FUENTE:1128-R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	10,500,000.00	0.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR:323-Servicios Tecnicos UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central CPC: 8399-Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. FUENTE:1128-R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	0.00	10,500,000.00

TOTAL

20,154,088.00

20,154,088.00

Profesional Universitario - Profesional Universitario

Elaboró: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ



# MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

Modificación PAC

Número: 2022000068

FECHA 22/08/2022  
TERCERO MUNICIPIO DE PITALITO HUILA Nit / C.C.: 891180077 SUCURSAL 001  
COMPROBANTE AFECTADO TRA 2022000035  
CONCEPTO:

DECRETO 220 DEL 22 DE AGOSTO DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN CONTRACREDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO, VIGENCIA 2022

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	CREDITO	CONTRACREDITO
2.1.2.02.02.007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASINGAUXILIAR:226-Seguros UNIDAD EJECUTORA:1- Administración central CPC: 71355-Servicios de seguros generales de responsabilidad civil FUENTE:1102-SOBRETASA A LA GASOLINA	0.00	2,115,000.00
2.1.2.02.02.007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASINGAUXILIAR:226-Seguros UNIDAD EJECUTORA:1- Administración central CPC: 71351-Servicios de seguros de vehículos automotores FUENTE:1102-SOBRETASA A LA GASOLINA	9,654,088.00	0.00
2.1.2.02.02.007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASINGAUXILIAR:226-Seguros UNIDAD EJECUTORA:1- Administración central CPC: 71311-Servicios de seguros de vida individual FUENTE:1102-SOBRETASA A LA GASOLINA	0.00	7,539,088.00
2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR:322- Honorarios UNIDAD EJECUTORA:1- Administración central CPC: 8399-Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. FUENTE:1128-R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	10,500,000.00	0.00

2.1.2.02.02.008

SERVICIOS PRESTADOS A LAS  
EMPRESAS Y SERVICIOS DE  
PRODUCCION AUXILIAR:323-  
Servicios Tecnicos  
UNIDAD EJECUTORA:1-  
Administración central  
CPC: 8399-Otros servicios  
profesionales, técnicos y  
empresariales n.c.p.  
FUENTE:1128-R.B. RECURSOS  
PROPIOS L.D

0.00

10,500,000.00

TOTAL

20,154,088.00

20,154,088.00

---

VELLY PARRA TRUJILLO. - JOSE FELIX ROS

Profesional Universitario - Profesional Universitari

Elaboró: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ



# MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

Modificación PAC

Número: 2022000068

FECHA 22/08/2022  
TERCERO MUNICIPIO DE PITALITO HUILA Nit / C.C.: 891180077 SUCURSAL 001  
COMPROBANTE AFECTADO TRA 2022000035  
CONCEPTO:

DECRETO 220 DEL 22 DE AGOSTO DE 2022 POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN CONTRACREDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE PITALITO, VIGENCIA 2022

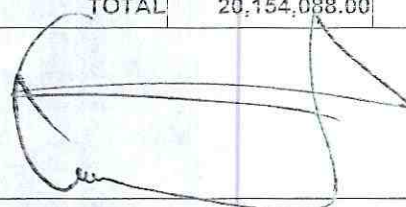
RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	CREDITO	CONTRACREDITO
2.1.2.02.02.007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASINGAUXILIAR:226-Seguros UNIDAD EJECUTORA:1- Administración central CPC: 71355-Servicios de seguros generales de responsabilidad civil FUENTE:1102-SOBRETASA A LA GASOLINA	0.00	2,115,000.00
2.1.2.02.02.007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASINGAUXILIAR:226-Seguros UNIDAD EJECUTORA:1- Administración central CPC: 71351-Servicios de seguros de vehículos automotores FUENTE:1102-SOBRETASA A LA GASOLINA	9,654,088.00	0.00
2.1.2.02.02.007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASINGAUXILIAR:226-Seguros UNIDAD EJECUTORA:1- Administración central CPC: 71311-Servicios de seguros de vida individual FUENTE:1102-SOBRETASA A LA GASOLINA	0.00	7,539,088.00
2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION AUXILIAR:322- Honorarios UNIDAD EJECUTORA:1- Administración central CPC: 8399-Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. FUENTE:1128-R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	10,500,000.00	0.00

2.1.2.02.02.008

SERVICIOS PRESTADOS A LAS  
EMPRESAS Y SERVICIOS DE  
PRODUCCION AUXILIAR:323-  
Servicios Tecnicos  
UNIDAD EJECUTORA:1-  
Administración central  
CPC: 8399-Otros servicios  
profesionales, técnicos y  
empresariales n.c.p.  
FUENTE:1128-R.B. RECURSOS  
PROPIOS L.D

0.00 10,500,000.00

	TOTAL	20,154,088.00	20,154,088.00
--	-------	---------------	---------------



VELLY PARRA TRUJILLO. - JOSE FELIX ROS

Profesional Universitario - Profesional Universitario

Elaboró: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ